



*Honorable Cámara de Senadores
Provincia de Mendoza*

RESOLUCION N° 70

Visto el Expte. 77296, proyecto de resolución de autoría de los Senadores Valentín González y otros;

EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

RESUELVE:

Artículo 1°- Declarar de su interés la labor realizada por la Fundación Emergente Social, quien a través de un equipo interdisciplinario de profesionales, brinda apoyo psicológico social y emocional a adolescentes, jóvenes y adultos, contribuyendo a prevenir la temática de "consumo problemático", dictando talleres y capacitaciones en escuelas, iglesias e instituciones de nuestra Provincia.

Art. 2°- Comuníquese, regístrese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Senado.

DADA EN EL RECINTO DE SESIONES DEL H. SENADO, en Mendoza, a los veinticuatro días del mes de mayo del año dos mil veintidós.




Proc. JORGE DAVID SAEZ
Secretario Legislativo
H. Cámara de Senadores

**H. CAMARA DE SENADORES
MENDOZA**


Sdora. NATALIA F. EISENCHLAS
Presidenta Provisional
A/C de la Presidencia
H. Cámara de Senadores